C

0

ħ

Río Gallegos, 20 de febrero de 2023.-Expte. Nº 533.490/MTEySS/2024.-

### ACTA Nº 2

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 20 días del mes de febrero de 2024, siendo las 17:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION lo hacen el Prof. Daniel BUSQUET en carácter de Presidente del Consejo Provincial de Educación, la Prof. Elizabeth VILLARROEL en carácter de Vicepresidenta del Consejo Provincial de Educación, el Prof. Oscar BARRIENTOS en carácter de Vocal, Sr. Pedro GOJAN en carácter de Subsecretario Técnico de Gestión Administrativa y el Ing. Christian DOMINGUEZ en carácter de Director Provincial de Educación Técnica, por la ASOCIACION DOCENTE DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.) lo hace el Prof. Javier Augusto FERNANDEZ, la Prof. Lorena Mariela COPA y el Prof. Oscar Nicola PEREYRA; y por la ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.) lo hacen el Sr. Gustavo Hernán BASIGLIO en su carácter de Secretario General y la Sra. Andrea GALLEGOS; y por la AUTORIDAD LABORAL lo hace el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Sr. Julio GUTIERREZ;

# TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes, siendo las 17:30 horas, retomamos el cuarto intermedio de la mesa de negociación paritaria sector Educación. En la última reunión el Consejo Provincial de Educación se llevó los requerimientos de los sindicatos para evaluar, por lo que se le concede la palabra.

## TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Buenas tardes a todos, se hace extensivo el saludo del Gobernador. Atento a los requerimientos realizados por los Sindicatos, y en virtud a que se está llevando a cabo la subcomisión laboral, se ha trabajado en lo siguiente:

Expedientes Jubilatorios: hemos realizado las gestiones pertinentes para llevar a cabo una reunión conjunta con los representantes de las entidades sindicales y representante de la Caja de Previsión Social, quienes se mostraron preocupados y predispuestos para trabajar en conjunto para poder agilizar los expedientes jubilatorios de los docentes que cumplan con los requerimientos de dicho beneficio.

Reconocimientos Médicos: también se gestionó con el Ministerio de Salud y Ambiente para poder efectuar una reunión de manera conjunta. En transcurso de la mañana se informó que está en proceso de licitación el servicio de reconocimientos

médicos, ya que el mismo será cubierto por empresas privadas.



- Respecto a las horas institucionales, como lo establece el calendario escolar, están previstas 8 jornadas institucionales a lo largo del año escolar.
- Reparaciones de edificios, se están realizando las gestiones pertinentes para arreglar los edificios educativos. Es un plan de a lo largo de 4 años, aclarando que existen problemáticas que se vienen sosteniendo a lo largo de 30 años.
- Se estan realizando visitas en las escuelas del interior provincial, para verificar las condiciones de infraestructura y los avances edilicios y los avances específicos
- En el uso de los gimnasios de las instituciones educativas es dar prioridad a las actividades inherentes al espacio curricular de Educación Física de cada una de
- Se acuerda con los representantes de AMET el trabajo en conjunto con la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, aspectos referidos a los Acuerdos Nros. 035/24 y 036/24.
- Garantizamos la continuidad de la subcomisión laboral y la de carrera docente.

# TOMA LA PALABRA ADOSAC

Buenas tardes a todos, previo a que se tratara lo salarial, entregamos en este acto dos notas referidas al relevamiento de las condiciones edilicias de Pico Truncado, Rio Gallegos, Los Antiguos y Caleta Olivia, como así también la situación específica de las compañeras de nivel inicial de El Calafate.

# TOMA LA PALABRA AMET

Solicitamos se nos informe desde Dirección de Técnica que sucederá con los cargos a término tanto de Educación Media como de los Ce.FYAp, debido a que la semana próxima estarían cayendo y los docentes afectados se encuentran preocupados.

En lo que respecta a lo salarial queremos conocer cuál es el posicionamiento del poder Ejecutivo ante la falta del envío de FONID y si este gobierno estaría en condiciones de afrontar dicho pago ya que la realidad de los docentes ameritaria un esfuerzo por parte del ejecutivo. Por último, y debido a que no se trabajó en la paritaria central el valor de la asignación por hijo solicitamos al Poder Ejecutivo poder trabajarlo en este ámbito debido a que lo se percibe hoy es una suma insignificante.

# TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En lo que respecta a la propuesta salarial, estamos en condiciones de efectuar la siguiente propuesta:

- El incremento del 10% al básico con los haberes del mes de febrero.
- El incremento del 10% al básico con los haberes del mes de marzo, acum



 Una cláusula de revisión para la primera quincena del mes de abril, para sostener la paritaria abierta, en paritarias salariales cada dos meses.

# TOMA LA PALABRA ADOSAC

Lo primero que sentimos oportuno señalar es que la oferta que aquí se propone no se condice con la demanda de esta organización, pero más delicado aún no se condice con lo planteado por la plataforma partidaria de SER durante los tiempos electorales y ratificado luego en voz del Gobernador Claudio Vidal en cuanto a jerarquizar y dignificar el salario docente llevándolo a superar la línea de pobreza.

La oferta que se propone lejos de mejorar nuestro salario, marca que la docencia santacruceña será en abril 2024 más pobre que lo que lo era en diciembre 2023, en otras palabras esta oferta significa una reducción salarial para nuestro sector, quienes ya iniciamos el año perdiendo 24.2% de nuestro poder adquisitivo al no obtener de parte de la presente gestión la continuidad de la Cláusula Gatillo, y que ante el recorte de fondos a nivel nacional se agrava la pérdida de una suma importante en materia de FONID, persistiendo en nuestra posición histórica de que esa cifra sea blanqueada y pasada al básico del salario de los trabajadores docentes.

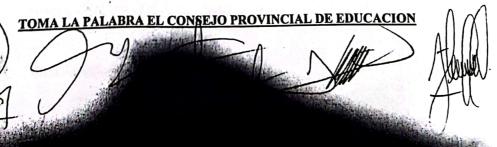
El último mes el cargo testigo (maestra de nivel inicial) percibió un salario de 366.000 pesos frente a una canasta básica total en la Patagonia de 650.000 pesos, según lo aportado por el observatorio de la universidad de San Juan Bosco, es decir que separan al salario del costo de vida 234.000 pesos aproximadamente, de esta manera estamos más cerca de la línea de indigencia que de la de pobreza.

El salario docente alcanza escasamente para cubrir gastos durante 16 o 17 días del mes, quedando básicamente 13 o 14 días de espera hasta un próximo cobro.

No se le puede pedir paciencia al docente que continúa siendo el trabajador peor pago de la provincia y si es real que la Provincia no cuenta con los fondos suficientes para atender la demanda salarial de los gremios, es momento entonces de ir a buscar la plata a donde corresponde: el aumento de regalías a las actividades mineras, petroleras, pesqueras, etc. Ellos que se enriquecen con los recursos de nuestra Provincia son quienes hoy deberían aportar lo que corresponde para hacer realidad las promesas de jerarquización salarial postergadas o no cumplidas.

Acompañamos todo lo aquí señalado con recortes periodísticos varios que demuestran que hasta aquí no se ha cumplido con lo que electoralmente se supo plantear.

La sociedad y la comunidad educativa esperaban una oferta seria y dignificante y la que hemos recibido solo profundiza la pobreza de nuestro salario.





Estamos convencidos de honrar la palabra dada en la campaña electoral. La situación econômica financiera de la provincia y también del país es de extrema complejidad. Hacemos hincapié en a revisión cada dos meses de las paritarias salariales.

Indudablemente la oferta que se está planteando es la que se puede dar en este momento no la que descariamos dar. Entendemos perfectamente que el salario docente es fundamental para la calidad de educación que nosotros queremos brindar. Tenemos un camino que va a ser arduo y de mucho trabajo. Todo el gobierno provincial tiene en la mira el mejoramiento de las condiciones sociales y econômicas de Santa Cruz y de esta manera poder lograr propuestas superadoras, para todos los habitantes y los trabajadores de la misma. Confiamos que a lo largo de todo el año llegaremos al lugar que queremos estar.

Desde AMET manifestamos la preocupación ante la falta de respuesta al pedido de aumento salarial que es continuidad de cláusula gatillo, recomposición salarial sumado al pago del título en el segundo cargo, trasladaremos la propuesta a nuestras asambleas para su análisis. Consideramos que el esfuerzo debe ser mayor aun teniendo en cuenta los datos de inflación actuales (24,2%). Este porcentaje debería ser el inicio de la discusión salarial. Nos vamos con una propuesta muy inferior al pedido planteado por este sindicato. Cabe recordar que la cláusula gatillo nos dio una seguridad y tranquilidad pero no era la solución definitiva a la pérdida del poder adquisitivo que se agravo con este gobierno nacional. Si la propuesta hubiera sido en un 24,2%, era otro el ánimo planteado, creemos que el gobierno tiene que esforzarse. Entendemos que tenemos que seguir trabajando en la negociación para seguir continuando para seguir con el salario, ya que los docentes somos pobres, más cerca de la necesidad que de superar o acercarnos a cubrir los índices inflacionarios. Va a tener un análisis profundo la propuesta, nuestro sindicato va a hacer que todos los adheridos plantean su postura para poder traer una respuesta a la propuesta del Consejo de

Nuestros docentes no esperaban esta propuesta, no fue lo que se le dijo antes de la campaña. No son las propuestas planteadas a lo largo de la campaña electoral. Esto es más de lo mismo que lo planteado por otros gobiernos. Estamos muy lejos de la recomposición salarial solicitada. Anteriormente por lo menos teníamos una cláusula gatillo. Podemos acercar partes para poder mejorar esto.

Solicitamos un cuarto intermedio de 5 minutos.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Se cede el cuarto intermedio solicitado por AMET.

TOMA LA PALABRA ADOSAC



Necesitamos saber si existe la posibilidad de subir la propuesta y plantearlo en este acto, previa consulta al Ministerio de Economía. Solicitamos que la oferta sea mejorada y no irrisoria por parte del Consejo Provincial de Educación. Ratificamos nuestra posición de que la educación no configura un servicio esencial y cualquier intento en este sentido de parte de los gobiernos, independientemente de quien se trate será repudiado por este sindicato.

Vamos a insistir en la derogación de la jornada extendida, imposición generada por decisión autoritaria de Consejo Provincial anterior, que produjo no solo una sobrecarga laboral a nuestros compañeros y compañeras, sino que además agudizo la crisis educativa en la cual nos encontramos. Solicitamos al Ejecutivo una respuesta inmediata a este planteo.

# TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 20:26 horas se cierra el presente acto, estableciendo cuarto intermedio para el día sábado 24 de febrero del corriente a las 15:00 horas, en las instalaciones del Consejo Provincial de Educación. No siendo para más previa lectura se firman cinco (5) ejemplares del mismo tenor.

